

50.000 euros para catalogar el patrimonio bibliográfico

Se destinarán a clasificar las bibliotecas de distintas entidades religiosas

Pamplona. El Gobierno de Navarra ha autorizado esta semana a la Dirección General de Cultura para la concesión de subvenciones por un importe máximo de 50.000 euros para la elaboración y desarrollo del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra y la Biblioteca Navarra Digital.

La distribución de estas subvenciones es la siguiente: un máximo de 7.000 euros para la Abadía de San Salvador de Leyre, para clasificar fondos bibliográficos antiguos, de los siglos XVI al XVIII, y digitalizar 25 ejemplares.; un máximo de 15.000 euros para el Cabildo de la Catedral de Pamplona, para catalogar un resto de incunables y libros del siglo XVI al siglo XVIII y digitalizar 50 ejemplares de esta biblioteca; un máximo de 15.000 euros para la Provincia de Navarra, Cantabria y Aragón de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, destinados a fondos bibliográficos antiguos de los siglos XVI al XVIII, digitalizar 50 ejemplares, restaurar algunos libros y renovar equipos informáticos; un máximo de 6.000 euros para la Real Colegiata de Roncesvalles para fondos bibliográficos y manuscritos de los siglos XVI al XVIII, digitalizar 50 ejemplares y adquirir estanterías, y un máximo de 7.000 euros para el Palacio Decanal de Tudela, para catalogar fondos bibliográficos antiguos de los siglos XVI al XVIII, recogidos de las parroquias de la Ribera de Navarra, y digitalizar 25 ejemplares de esta biblioteca. >d.n.